

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y  
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC**

**VIGENCIA 2022**

## Tabla de contenido

Introducción	3
I. Estrategia de Rendición de Cuentas y su Enfoque en los Derechos Humanos y Construcción de Paz	4
II. Diagnóstico	6
III. Estrategia de Rendición de Cuentas 2022	9
IV. Estrategia de Comunicación 2022	13
V. Cronograma 2022	14
VI. Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos	15
VII. Seguimiento y Evaluación	16
VIII. Marco Normativo	17

## Introducción

Según la Ley 1757 de 2015 la Rendición de Cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.<sup>1</sup>

De igual forma, se define como una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, proceso que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.<sup>2</sup>

Por otro lado, la ley citada, en su artículo 52 consagra que las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.<sup>3</sup>

Para el caso de la Agencia ITRC, esta fue elaborada e incluida en este plan el 31 del mes de enero del año 2022, cumpliendo con los principios y elementos mencionados en la ley 1757 de 2015 y en el Conpes 3654 de 2010, los cuales son permanencia, continuidad, apertura y transparencia, amplia difusión y visibilidad, y sus elementos o componentes, información, diálogo y responsabilidad.

En el presente documento se presentará y explicará cómo está diseñada la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 de la Agencia ITRC, con el fin de brindar una gestión transparente a los grupos de valor y grupos de interés. Cabe resaltar, que la estrategia tiene un enfoque de derechos humanos y construcción de paz lo cual contribuye a la generación de confianza, creando espacios de diálogo, disponibilidad y acceso a la información.

<sup>1</sup> Extraído de la fuente: Ley 1757 de 2015

<sup>2</sup> Extraído de la fuente: Ley 1757 de 2015

<sup>3</sup> Extraído de la fuente: Ley 1757 de 2015

## I. Estrategia de Rendición de Cuentas y su Enfoque en los Derechos Humanos y Construcción de Paz

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.<sup>4</sup>

La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III), como un ideal común para todos los pueblos y naciones, a fin de que tanto los individuos como las instituciones promuevan el respeto de los derechos y libertades a todos los seres humanos, siendo estos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; al acceso a las funciones públicas; a la educación y al trabajo, entre otros.<sup>5</sup>

Según la ONU, las entidades deben tener en cuenta que los derechos humanos, son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho, el enfoque basado en derechos y el enfoque de paz se integran en los procesos de rendición de cuentas en la medida que ambas orientaciones constituyen un marco para mejorar las condiciones de vida de la población<sup>6</sup>. De lo anterior se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna y para garantizar el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo, así como la garantía misma del derecho a la paz.

Adicionalmente, la Agencia ITRC está atenta a articular sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son la traducción de los derechos humanos en objetivos y metas asumidos por los países, un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.<sup>7</sup>

En este sentido, el ODS # 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, nos invita como Entidad a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles

<sup>4</sup> Extraído de la fuente: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

<sup>5</sup> Extraído de la fuente: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

<sup>6</sup> Extraído de la fuente: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

<sup>7</sup> Extraído de la fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales y por último promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.<sup>8</sup>

A partir de lo anterior, la Agencia ITRC se compromete estrechamente en su labor a no solo rendir cuentas desde la gestión pública y sus resultados sino también a promover, garantizar y proteger los derechos humanos y el cumplimiento de los ODS, evitando que estos se vean vulnerados en el desarrollo de sus acciones, a través del planteamiento de estrategias que permitan no solo el fortalecimiento de sus capacidades sino también el de la sociedad civil.

La Agencia ITRC, busca establecer un ejercicio de la Rendición de Cuentas donde se profundice en los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad con un enfoque más participativo e incluyente, a partir de los intereses de los grupos de valor y grupos de interés; lo cual significa difundir y publicar durante la vigencia, informes de la gestión de la institución e información sobre temas institucionales, aumentar los espacios de diálogo y participación con la ciudadanía, donde se presente y explique el ¿cómo vamos? de la Agencia y por otro lado, ofrecer no solo espacios a través de los cuales los ciudadanos puedan comunicar sus observaciones, propuestas e intervenciones en general sino que también se puedan atender y dar respuesta oportuna a sus requerimientos para poder tenerlas en cuenta como acciones de mejora en la formulación de los planes, proyectos y programas de las posteriores vigencias.

---

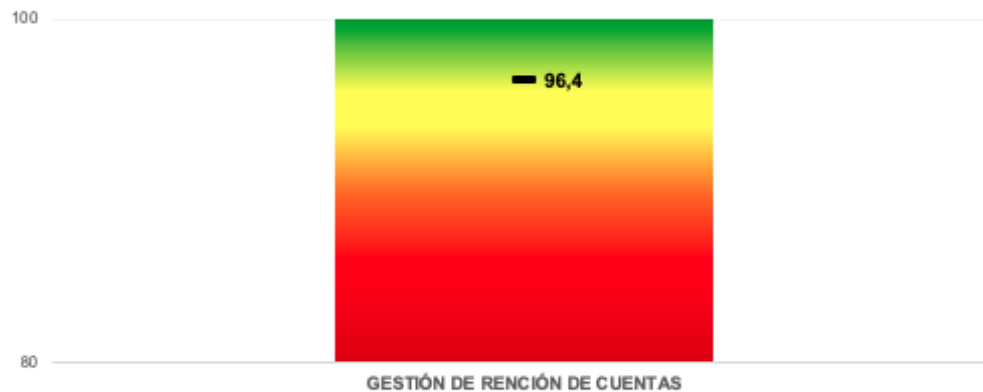
<sup>8</sup> Extraído de la fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## II. Diagnóstico

Una vez diligenciado el autodiagnóstico de rendición de cuentas que recomienda realizar el Departamento Administrativo de la Función Pública a las entidades y el cual es un conjunto de herramientas que permiten desarrollar un ejercicio de valoración del estado de cada una de las etapas, las cuales son, aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación, se presentan los siguientes resultados obtenidos por la Agencia ITRC:

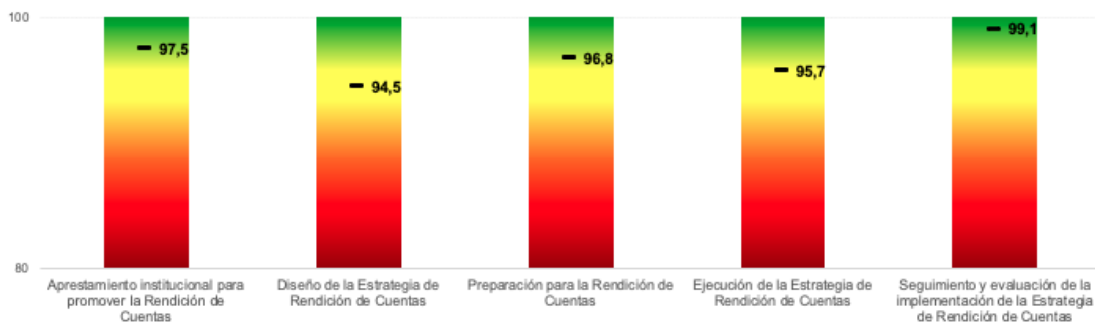
Gráfica 1

- Calificación general de la Agencia ITRC:



Gráfica 2

- Calificación por etapas:



Según el Manual Único de Rendición de Cuentas existen 3 niveles de desarrollo institucional de la rendición de cuentas, los cuales son los siguientes, en el nivel Inicial se encuentran las entidades que están comenzando las primeras experiencias en la

rendición de cuentas, en el nivel Consolidación se encuentran las entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas y en el nivel Perfeccionamiento se encuentran las entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

Basándose en el instrumento del DAFP, el cual indica que el nivel inicial es de 0 – 50; el nivel consolidación de 51-80; y el nivel perfeccionamiento es de 81 - 100 y teniendo en cuenta la calificación obtenida de 96,4 la Agencia ITRC, se encuentra en el nivel de perfeccionamiento, lo cual significa que se debe seguir fortaleciendo en ciertos aspectos de la rendición de cuentas.

Por lo anterior, la Agencia ITRC, se ve comprometida en mejorar en los tres componentes de la Estrategia de Rendición de Cuentas, que son Información, Diálogo y Responsabilidad, y tomando en cuenta los lineamientos del MURC, en el primer componente se debe seguir trabajando en los aspectos de transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa; en el segundo, en contar, consultar, escuchar, acatar y cogestionar y en el tercero, en implementar un sistema de seguimiento riguroso, articulación con controles y buenas prácticas.

A continuación se presenta en la tabla 1 las fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas de la vigencia 2021 que se tienen como referente de mejora en el ejercicio de rendición de cuentas 2022, aquí se desagrega por componentes y se indica cada uno de los mecanismos de información utilizados.

Tabla 1

Componente	Mecanismos utilizados	Fortalezas	Debilidades
Información	<p>Se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Rendición de Cuentas 2021 donde se detalla los resultados y logros y actividades realizadas en el marco de la gestión institucional.</li> <li>- Elaboración y socialización de informes institucionales de diferentes planes brindando información detallada y transparente a la ciudadanía</li> <li>-Elaboración y socialización de la Estrategia de Rendición de Cuentas, Cronograma de trabajo y Estrategia de Comunicaciones.</li> <li>- Elaboración y socialización de material gráfico digital para dar a conocer a la ciudadanía y a los servidores de la entidad, la importancia de la rendición de cuentas de las entidades, asimismo, el rol que tiene cada servidor dentro de la rendición de cuentas.</li> <li>- Actualización de la información de rendición de cuentas de la vigencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información relacionada con la rendición de cuentas y gestión institucional, se publica oportunamente y se encuentra disponible en la página web institucional, para consulta, aporte y/o sugerencia de la ciudadanía.</li> <li>- El acceso a la información publicada en la página web es fácil y rápido.</li> <li>- Se brindó información a través de canales institucionales a grupos de interés de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar mejorando el lenguaje de algunos temas de la entidad que son técnicos.</li> </ul>

	dentro del espacio en la página web de la entidad.		
Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, abriendo espacios de participación a la ciudadanía.</li> <li>- Se realizaron diferentes espacios de diálogo dando a conocer a la ciudadanía, los resultados y avances sobre diferentes temas de la gestión institucional y promoviendo la participación ciudadana.</li> <li>- Se elaboraron y difundieron encuestas relacionadas con: temas de interés para presentar en la Audiencia Pública, percepción ciudadana de la Audiencia Pública, abriendo espacio para que los ciudadanos opinaran y enviaran sus sugerencias sobre el proceso de rendición de cuentas y la gestión institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprovecharon los canales virtuales para llevar a cabo los espacios de diálogo con la ciudadanía.</li> <li>- Se dieron respuestas a las inquietudes y/o sugerencias de la ciudadanía.</li> <li>- Se convocó a los diferentes grupos de interés de la entidad a los espacios de diálogo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todas las personas tienen acceso a internet.</li> <li>- Falta de tiempo y/o disponibilidad de los ciudadanos para participar en estos espacios.</li> </ul>
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se elaboró un informe del ejercicio de rendición de cuentas durante la vigencia 2021, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias presentadas por la ciudadanía.</li> <li>- Se realizó seguimiento a las acciones contempladas en la estrategia de rendición de cuentas.</li> <li>-Se realiza seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con un cronograma establecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza el seguimiento y la evaluación al ejercicio de rendición de cuentas 2021, en donde se analizan los resultados de las encuestas y se atienden oportunamente las intervenciones realizadas por los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No todas las personas tienen acceso a internet.</li> <li>- Falta de tiempo y/o disponibilidad de los ciudadanos para participar en estos espacios.</li> </ul> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que dinámica de la rendición de cuentas se está realizando virtual en el marco de la pandemia.</p>

### III. Estrategia de Rendición de Cuentas 2022

Objetivo: Fortalecer los escenarios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía y grupos de interés para incluirlos como actores permanentes de la gestión

Componente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible

Descripción de la actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Mantener informada a la ciudadanía sobre temas institucionales y de interés, a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la entidad (Redes Sociales, correo electrónico y/o Web).	Publicaciones en los canales de la entidad (Redes Sociales y/o Web)	Experta Líder de Comunicaciones	01/02/2022	31/12/2022
Elaborar y publicar el informe de gestión institucional de la Agencia ITRC	Informe de gestión institucional de la Agencia en la vigencia 2021 publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	03/01/2022	31/01/2022
Elaborar y publicar Informe del grado de avance de la gestión institucional de la Agencia	Informe de avance trimestral al Plan de Acción publicado (incluido cuarto trimestre de la vigencia 2021)	Jefe Oficina Asesora de Planeación	03/01/2022	30/11/2022
Publicar Cronograma de actividades de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.	Cronograma publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación	03/01/2022	31/05/2022
Elaborar y publicar el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022	Informe de Rendición de Cuentas publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Experta Líder de Comunicaciones	01/08/2022	30/12/2022
Difundir la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia a través los canales digitales de la entidad.	Evidencia de la publicación y difusión de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en los canales establecidos.	Experta Líder de Comunicaciones	03/10/2022	30/12/2022
Elaborar y publicar estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas	Estrategia de Comunicaciones	Experta Líder de Comunicaciones / Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/03/2022	14/07/2022

## Componente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Descripción de la actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Realizar espacios de diálogo de Rendición de Cuentas, junto con toda su preparación logística y de información que requiere este evento	Soporte Espacios de diálogo	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Experta Líder de Comunicaciones	03/01/2022	30/12/2022
OBSERVATORIO DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN: Participar en las diferentes actividades ( foros, conversatorios o mesas de trabajo) que permitan al observatorio de fraude y corrupción de la Agencia ITRC dar a conocer a la ciudadanía los avances para el aseguramiento de los recursos públicos promoviendo la transparencia y la ética pública.	Soportes o evidencias de la participación del Observatorio de Fraude y Corrupción en actividades relacionadas con los avances para el aseguramiento de los recursos públicos, la transparencia y ética pública.	Experta Misional	15/01/2022	31/12/2022
Promover la participación de Veedurías Ciudadanas en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Enviar correo electrónico oficial y/o comunicación directa para invitar a conocer la Agencia y su misionalidad y compartir en el diálogo inquietudes y sugerencias en la atención al ciudadano.	Experta Misional	15/01/2022	31/12/2022

Promover la participación de Organizaciones No Gubernamentales en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Enviar correo electrónico oficial y/o comunicación directa para invitar a conocer la Agencia y su misionalidad y compartir en el diálogo inquietudes y sugerencias en la atención al ciudadano.	Experta Misional	15/01/2022	31/12/2022
Promover la participación de la Academia en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Actividades para seguir desarrollando los convenios ya suscritos con las universidades y promover otros a través de reuniones con directivos de universidades.	Experta Misional	15/01/2022	31/12/2022
Promover la participación de Gremios en las acciones de diálogo de la Agencia ITRC	Actividades para desarrollar los convenios ya suscritos con gremios y promover otros convenios.	Experta Misional	15/01/2022	31/12/2022

### Componente 3: Responsabilidad

Descripción de la actividad	Producto o Entregable	Líder Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Elaborar y publicar un informe del ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2022 teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de satisfacción, observaciones de los ciudadanos y la retroalimentación realizada por la Agencia ITRC.	Informe del ejercicio de Rendición de Cuentas publicado	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Experta Líder de Comunicaciones	1/08/2022	30/12/2022
Elaborar y publicar la encuesta de identificación de temas de interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022	Encuesta de identificación de temas de interés publicada	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Experta Líder de Comunicaciones	01/07/2022	30/09/2022

Elaborar y publicar la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022	Encuesta de evaluación publicada	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Experta Líder de Comunicaciones	01/10/2022	30/12/2022
Socializar la cartilla de Rendición de Cuentas al interior de la Agencia ITRC, contribuyendo a fortalecer la cultura frente a este tema	Divulgación de cartilla	Experta Líder de Comunicaciones / Jefe Oficina Asesora de Planeación	01/08/2022	30/12/2022

# ITRC

## IV. Estrategia de Comunicación 2022

La Rendición de Cuentas permite que la entidad dialogue, informe y de respuestas con claridad a los ciudadanos y grupos de interés, es un proceso permanente de comunicación pública donde se dan a conocer los resultados de la gestión institucional y labor misional de la entidad, abriendo espacios de diálogo e interacción. A continuación, se detalla la estrategia de comunicaciones con base en el análisis de los resultados de la vigencia 2021, el autodiagnóstico y los objetivos institucionales.

**Objetivo Estratégico de Comunicaciones:** Visibilizar la gestión institucional y labor misional de la Agencia ITRC a los ciudadanos y grupos de interés, para asegurar la información oportuna, la transparencia, el diálogo y la divulgación de los resultados mediante las diferentes herramientas y canales dispuestos por la entidad.

Actividad	Acciones	Canal	Fecha
Difundir información institucional de la Agencia ITRC, para mantener informada a la ciudadanía y grupos de valor.	Informes institucionales, informes y/o reportes de las diferentes áreas u otros.	Página web	Permanente
Difundir los eventos institucionales o espacios de diálogo de la entidad	Difusión de eventos	Página web institucional, plataforma Teams u otros.	Entre mayo y agosto
Divulgar y publicar los resultados de la consulta sobre los temas de rendición de cuentas realizadas a la ciudadanía y grupos de valor.	Publicación encuesta	Página web institucional	Octubre a Diciembre
Publicar el informe de rendición de cuentas de la entidad de la presente vigencia.	Publicación informe de rendición de cuentas de la entidad	Página web institucional	Entre octubre y diciembre
Divulgar la información de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, asimismo, promover la participación a través de los canales de comunicación de la entidad.	Divulgación de la audiencia pública	Canales de comunicación institucional, otros según disponibilidad	Octubre 2022 a enero de 2023
Realizar la difusión interna sobre la importancia de la rendición de cuentas de la Agencia ITRC.	Difusión interna de la importancia de la Rendición de cuentas.	Intranet y/o Correo institucional	Septiembre a Diciembre



## VI. Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos

La Agencia ITRC cuenta con recursos humanos, físicos y tecnológicos que permiten desarrollar la Estrategia de Rendición de Cuentas en una manera más óptima.

**Recurso Humano:** Cuenta con un equipo que lidera la creación e implementación de cada una de las acciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas, el cual lo integran la Oficina Asesora de Planeación y Experta en Comunicaciones, además se cuenta con la colaboración de cada servidor público de la Agencia ITRC para ejecutar cada actividad.

**Recurso Físico:** Por la situación de la pandemia de la Covid-19, se ha visto afectado el ejercicio de la Rendición de Cuentas, en cuanto no se hecho uso de las instalaciones de la Entidad para desarrollar estas actividades, por lo tanto, las acciones de la estrategia de la Rendición de Cuentas se han desarrollado de manera virtual, gracias al recurso tecnológico con el que cuenta la Agencia ITRC.

**Recurso Tecnológico:** La entidad dispone de Recursos Tecnológicos que facilitan a la ciudadanía la participación en los diferentes espacios de diálogo entre estos tenemos:

El sitio web de la entidad: [www.itrc.gov.co](http://www.itrc.gov.co)

El micrositio de rendición de cuentas, que consolida los ejercicios permanentes de rendición de cuentas:

<https://www.itrc.gov.co/itrc/?s=rendici%C3%B3n+de+cuentas>

Redes sociales: Facebook y Twitter

## VII. Seguimiento y Evaluación

Para la evaluación del cumplimiento de las acciones contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, de ser necesario se elaborará, un Plan de Mejoramiento el cual será liderado por el equipo conformado inicialmente de velar por el desarrollo y ejecución de esta Estrategia.

En este Plan se incluirá el qué (proceso a mejorar), el cómo (actividades que se implementarán), el cuándo (corto, mediano y largo plazo), con quiénes (responsables) y con qué (recursos).

Además, se tendrán en cuenta las intervenciones que realizaron los ciudadanos durante el ejercicio de la Rendición de Cuentas vigencia 2022, y su pertinencia y viabilidad será estudiada por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección General para incluir en los planes los ajustes necesarios.

Por último, el seguimiento de este Plan de Mejoramiento, en el caso anterior, se realizaría por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de la Agencia ITRC, con el fin de garantizar su cumplimiento.

## VIII. Marco Normativo

La Agencia ITRC para la construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 se basó en los siguientes documentos y normas:

Marco Jurídico	Descripción
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción
Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019 versión 2	Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de orden nacional y territorial de la rama ejecutiva
Constitución Política 1991	Derecho a la participación, a la información, a la participación en el control del poder político, así como del derecho a vigilar la gestión pública
Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de la Administración Pública
Ley 87 de 1993	Rol de las oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.